



(**) Para matricular Pre-cálculo el estudiante debe antes aprobar MM-100 MATEMÁTICA PARA NIVELACIÓN

(***) Para matricular Español el estudiante debe antes aprobar LL-100 ESPAÑOL PARA NIVELACIÓN

Total Asignaturas: 64

Total de Unidades Valorativas: 222

Como requisito de graduación el estudiante deberá cumplir con:

- 1.- Haber acumulado por lo menos 200 puntos coprogramáticos.
- 2.- Haber cursado y aprobado al menos tres materias del bloque de asignaturas electivas, una de las cuales deberá ser Educación Ambiental.
- 3.- Seleccionar un área de Orientación Profesional.
- 4.- Haber finalizado exitosamente su Práctica Profesional Supervisada (800hrs).



PERFIL PROFESIONAL

El Licenciado en Administración de Tecnologías de Información formado en la Universidad de San Pedro Sula será un profesional dotado de amplios conocimientos y competencias para integrar la tecnología a las instituciones de manera que satisfaga las necesidades organizacionales de infraestructura e instalación, mantenimiento y personalización para todos sus usuarios.

CONOCIMIENTOS

- Sistemas y medios de información.
- Arquitectura e infraestructura de redes
- Configuración y manejo de servidores
- Base de datos.
- Sistemas de información gerencial.
- Elaboración de estudios técnicos, organizacionales y financieros.



USAP

UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA

Bloque de Asignaturas Electivas de Formación General

CÓDIGO	ASIGNATURA	U.V.	REQUISITOS
ING-0100	⁽²⁾ EDUCACIÓN AMBIENTAL	3	NINGUNO
ING-0200	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	3	NINGUNO
ING-0300	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	3	NINGUNO
ING-0400	TÉCNICAS DE REDACCIÓN	3	NINGUNO
ING-0500	REALIDAD SOCIOECONÓMICA DE HONDURAS	3	NINGUNO
ING-0600	ENTORNO EMPRESARIAL	3	NINGUNO
ING-0700	CALIDAD TOTAL	3	NINGUNO
ING-0800	EMPRESAS TURÍSTICAS	3	NINGUNO
ING-0900	**INGLÉS PARA CERTIFICACIÓN	3	NINGUNO
ING-1000	PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO	3	NINGUNO

**TOEFL: Test of English as a Foreign Language; TOEIC: Test of English for International Communication.

Bloque de Asignaturas Electivas de Orientación Profesional

CÓDIGO	ASIGNATURA	U.V.	REQUISITOS
ÁREA DE REDES			
INP-0100	REDES SOCIALES Y COMMUNITY MANAGER I	4	*10
INP-0200	REDES SOCIALES Y COMMUNITY MANAGER II	4	INP-0100
ÁREA DE GERENCIA			
INP-0300	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN I	4	*10
INP-0400	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN II	4	INP-0500
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN			
INP-0500	ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES	4	*10
INP-0600	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	4	INP-0500

El estudiante escogerá un área de orientación profesional para cursar las dos asignaturas que le corresponden.

PLAN DE ESTUDIO

Licenciatura en Administración de Tecnologías de Información